

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1197** *UNIDAD DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN, S.A.*

Anuncio de transformación de Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad "Unidad de Diagnóstico por Imagen, S.A.", celebrada con fecha 15 de marzo de 2019, ha acordado, por unanimidad de todos los asistentes a la Junta, titulares de acciones representativas del 100% del capital social, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. La transformación de la entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por tanto, en lo sucesivo, girará con la denominación "Unidad de Diagnóstico por Imagen, S.L.". Asimismo, ha acordado aprobar el balance de transformación de fecha 31 de diciembre de 2018, los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social, la adjudicación de una participación por cada acción a los socios, y la continuación del Órgano de Administración. Lo cual se comunica a los efectos de lo previsto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009 citada.

Madrid, 15 de marzo de 2019.- El Administrador único, Tomás Merina Ortega.

ID: A190015385-1